

**DISPOSICIÓN N° 015- DE-IFDC-S.L.**

San Luis, 4 de junio de 2026.-

VISTO:

La NOA 101 IFDC-SL/26, por la que se solicita protocolizar el Proyecto de Extensión denominado: "**Taller de escritura de textos académicos**"; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: propiciar estrategias teóricas y metodológicas para la escritura de textos académicos; actualizar los formatos de cita en textos académicos establecidos en la séptima edición de las normas APA con orientación a los estudios lingüísticos y literarios; actualizar los formatos de referencias bibliográficas en textos académicos establecidos en la séptima edición de las normas APA con orientación a los estudios lingüísticos y literarios; apropiarse de estrategias de concordancia para generar estructuras sintácticas gramaticalmente aceptables; y propiciar estrategias para la descripción y la argumentación en la redacción académica;

Que el mismo se desarrolló de manera semipresencial entre el 21 de abril al 12 de mayo del corriente año, con una carga horaria de veinticuatro (24) horas reloj, equivalentes a treinta y seis (36) horas cátedra, y estuvo destinado tanto a estudiantes del Profesorado de Educación Secundaria Lengua y Literatura del IFDC San Luis;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de extensión de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
DISPONE :

Art. 1º.- Aprobar la elaboración e implementación del Proyecto de Extensión, denominado: “**Taller de escritura de textos académicos**”.

Art. 2º.- Reconocer que la propuesta de extensión se desarrolló de manera semipresencial entre el 21 de abril al 12 de mayo del corriente año, con una carga horaria de veinticuatro (24) horas reloj, equivalentes a treinta y seis (36) horas cátedra, y estuvo destinado tanto a estudiantes del Profesorado de Educación Secundaria Lengua y Literatura del IFDC San Luis.

Art. 3º.- Reconocer como responsables del proyecto a las personas que se detallan a continuación:

- Prof. Francisco Almena García-Ortega - DNI N° 94.558.488
- Prof. Ana Marín Crocetti - DNI N° 28.008.286
- Prof. Macarena Acevedo - DNI N° 29.621.565

Art. 5º.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 6º.- Publicar y archivar.-

  
Mgtr. Maria Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

